

NORMAS DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y DEL CRITERIUM DE DOMA CLÁSICA 2019

1. DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1. CATEGORÍAS – EMBOCADURAS

El Campeonato se disputará en las categorías de Alevín, Infantil, Juvenil 0*, Juvenil 1*, Joven Jinete, Adultos, Absoluto, Veteranos y Paraecuestre.

Todos los jinetes deberán disponer de Licencia Deportiva de la Federación Hípica de Madrid correspondiente su categoría. En las categorías Absoluto y Veteranos, los jinetes deberán disponer de licencia deportiva de Adulto.

Los jinetes de la categoría de Veteranos deberán tener como mínimo 45 años, cumplidos durante el año en que se celebra el Campeonato, y no podrán haber participado en reprises superiores a Nivel-4 en el último Campeonato de España de Doma Clásica ni en el último Campeonato de la Comunidad de Madrid. En esta categoría, la edad mínima del caballo será de 6 años.

Los jinetes solo podrán utilizar las embocaduras que correspondan reglamentariamente a los niveles de las reprises. Los jinetes de la categoría de Veteranos podrán utilizar como embocadura filete o filete y bocado.

Si un jinete se clasifica con más de un caballo para la Final del Campeonato, podrá participar con ellos el primer día, pero deberá elegir uno para el segundo día, comunicándolo así a la Secretaría del Campeonato, una vez terminado el primer día de competición.

Los jinetes que participen en los concursos clasificatorios en reprises distintas a su categoría, lo harán fuera de premio, no siendo válidas esas participaciones para clasificar para el Campeonato.

Todo aquel que no reúna los requisitos especificados, podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar en la Final del Campeonato.

2. CABALLOS JÓVENES

CABALLOS DE 4 AÑOS. - Reservada a caballos nacidos en el **año 2015**.

CABALLOS DE 5 AÑOS. - Reservada a caballos nacidos en el **año 2014**.

CABALLOS DE 6 AÑOS. - Reservada a caballos nacidos en el **año 2013**.

CABALLOS DE 7 AÑOS. - Reservada a caballos nacidos en el **año 2012.**

No está limitado el número de caballos con los que cada jinete puede competir los dos días de la final del Campeonato de Caballos Jóvenes.

3. CLASIFICACIÓN PARA EL CAMPEONATO

REPRISES VÁLIDAS PARA CLASIFICAR

ALEVÍN	Todas las de Nivel - 1
INFANTIL	Todas las de Nivel - 2
JUVENIL 0*	Todas las de Nivel - 3
JUVENIL 1*	Todas las de Nivel - 4
J. JINETE	Todas las de Nivel - San Jorge
ADULTOS	Todas las de los Niveles - San Jorge e Intermedia I
ABSOLUTO	Todas las de los Niveles - Intermedia II, A, B y Gran Premio
VETERANOS	Todas las de Nivel - 4
PARAECUESTRE	Todas las de Paraecuestre
CABALLOS 4 AÑOS	Todas las de 4 años Nivel - 1
CABALLOS 5 AÑOS	Todas las de 5 años Nivel - 2
CABALLOS 6 AÑOS	Todas las de 6 años Nivel - 4
CABALLOS 7 AÑOS	Todas las de 7 años Nivel - San Jorge

En las categorías de Alevín, Infantil, Juvenil 0*, Juvenil*, Jóvenes Jinetes, Adultos y Absoluta, accederán a la final todos aquellos binomios que hayan participado al menos **en dos pruebas** disputadas de su categoría, habiendo conseguido en **cada una de las dos pruebas** una media **igual o superior a 55%**.

En la categoría de Paraecuestre, accederán a la final todos aquellos binomios que hayan participado al menos **en una prueba** de esta categoría.

Accederán a las finales de Caballos Jóvenes, aquellos caballos que hayan participado **al menos en una prueba** disputada de su categoría, habiendo conseguido en la misma una media **igual o superior a 55%**:

Para que se pueda disputar la final del Campeonato de la Comunidad de Madrid tendrá que haber al menos tres participantes clasificados en la correspondiente categoría. Si no hubiera tres participantes, la prueba de la categoría se disputará de todos modos, pero no se proclamará Campeón de la Comunidad en dicha categoría.

La **clasificación final** del Campeonato de la Comunidad de Madrid de Doma Clásica 2019 se establecerá de acuerdo a la media obtenida mediante las dos notas porcentuales correspondientes a los dos días de la final de cada categoría.

Para las categorías de Juvenil 1*, Jóvenes Jinetes, Adultos y Absoluto la prueba en la que participarán el segundo día de la Final será la Kür. En el primer día de la final y para la categoría Absoluto, la prueba en la que se participará será la de Gran Premio.

Únicamente se proclamarán campeones de La Comunidad de Madrid de Doma Clásica 2019 aquellos jinetes/amazonas que participen en pruebas enmarcadas como Campeonato, no aquellos que participen en los “Criterium”.

2. DEL CRITERIUM DEL CAMPEONATO

1. NIVELES – EMBOCADURAS

Se disputará el Criterium del Campeonato en Nivel-0 (Asiento y Posición), Nivel-1, Nivel-2, Nivel-3 y Nivel-4.

Disputarán la final del Criteum todos aquellos binomios que hayan participado al menos **en dos pruebas** disputadas de su nivel, habiendo conseguido en **cada una de las dos pruebas** una media **igual o superior** a **50%**. En el Nivel-0 (Asiento y Posición), no es necesario para el acceso a la final, que el binomio obtenga una media mínima, **pero sí que haya participado en dos pruebas calificativas**.

En las pruebas clasificatorias Open para el Criterium del Campeonato podrán participar los binomios que practiquen **doma a la amazona**, aunque lo harán fuera de premio y no podrán participar en la final. El criterio de juzgamiento será el mismo que recoge el Reglamento de la RFHE de Doma Clásica, y serán los mismos jueces nacionales y/o territoriales que juzguen en cada ocasión.

Ningún binomio jinete/caballo podrá participar en la final de Criterium de cualquier nivel si ha participado en competición oficial en reprises de nivel superior, o en reprises reservadas para caballos jóvenes (potros) de nivel superior.

Todos los jinetes deberán disponer de licencia deportiva de la Federación Hípica de Madrid.

Todo aquel que no reúna los requisitos especificados, podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar en la Final del Campeonato.

NIVEL 0 (ASIENTO Y POSICIÓN)

Reservada a amazonas y jinetes con una edad máxima de 12 años cumplidos en 2019 y con licencia deportiva correspondiente a su edad. Los participantes utilizarán como embocadura **filete simple** o bocado pelham, **siendo optativo el uso de espuelas y fusta, así como tijerillas, baticola y pecho petral**.
La edad mínima del caballo será de 6 años.

NIVEL 1

Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría. Los participantes podrán optar por utilizar como embocadura, **filete simple, bocado pelham o doble embocadura**.
Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas.
La edad mínima del caballo será de 5 años.

NIVEL 2

Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría.
 Los participantes podrán optar por utilizar como embocadura **filete simple, bocado pelham o doble embocadura.**
Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas.
La edad mínima del caballo será de 5 años.

NIVEL 3

Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría.
 Los participantes utilizarán como embocadura **filete simple o doble embocadura.**
Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas.
La edad mínima del caballo será de 6 años.

NIVEL 4

Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría.
 Los participantes utilizarán como embocadura la reglamentaria según el texto de la reprise.
La edad mínima del caballo será de 6 años.

3. DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y DEL CRITERIUM DEL CAMPEONATO

1. CONCURSOS VÁLIDOS PARA CLASIFICAR

FEBRERO	9	CDT	G.H.P. - R.A.C.E.
	23	CDT	LAS CADENAS
	23 y 24	CDN3* y CPEDN2*	LAS CADENAS
MARZO	2	CDT	SOMOSAGUAS
	9	CDT	UCJC Sports Club
ABRIL	6	CDT	GRIÑÓN
	20	CDT	LAS CADENAS
	20 y 21	CDN3* y CPEDN2*	LAS CADENAS
	28	CDT	LOS ARDALES
MAYO	4 y 5	CDN2* y CDT	UCJC Sports Club
	18	CDT	SUN POINT 26
	25	CDT	C.C.V.M.
JUNIO	8	CDT	UCJC Sports Club

2. PARTICIPACIÓN.

Las distintas competiciones se desarrollarán conforme a los reglamentos en vigor. Los casos técnicos no previstos en estas normas serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los jinetes participantes en la final del Campeonato de la Comunidad de Madrid, deberán tener Licencia Nacional de competidor en vigor, expedida por la Federación Hípica de Madrid.

Todos los caballos participantes en la final del Campeonato de la Comunidad de Madrid y los correspondientes Criterium, deberán estar provistos de la licencia anual caballar (LAC) de competidor expedida por la Federación Hípica de Madrid, libro de identificación caballar (LIC) o en su caso, el DIE o Pasaporte, complementado con la TVD (Tarjeta de Validación Deportiva).

Los jinetes y amazonas, así como sus caballos, que tengan licencia deportiva expedida por otras federaciones territoriales, no podrán participar en la final del Campeonato de la Comunidad de Madrid, ni en el Criterium del Campeonato.

Los caballos adquiridos en la presente temporada por los jinetes con licencia de la FHM que tengan licencia de otra federación podrán participar siempre y cuando el jinete tenga acreditada su propiedad en el LIC, Pasaporte o DIE.

No podrá participar en el Campeonato de la Comunidad de Madrid, aquellos jinetes que durante el año en curso, hubieran participado en algún campeonato de otra comunidad autónoma distinta a la de Madrid en cualquier disciplina.

3. PREMIOS – TROFEOS – REGALOS

- Premios en metálico:

Campeonato de la Comunidad de Madrid			
Categoría	1º	2º	3º
Jóvenes Jinetes	200,00	150,00	100,00
Adultos	250,00	200,00	150,00
Absoluto	300,00	250,00	200,00
Caballos 4 años	200,00	150,00	100,00
Caballos 5 años	200,00	150,00	100,00
Caballos 6 años	200,00	150,00	100,00
Caballos 7 años	200,00	150,00	100,00
Criterium del Campeonato			
Nivel 4	200,00	150,00	100,00
TOTAL	1.750,00	1.350,00	950,00

- Medallas de oro, plata y bronce para los tres primeros clasificados en cada una de las categorías del Campeonato.
- Trofeos para los tres primeros clasificados en cada categoría del Campeonato y del Criterium.
- Regalos para los tres primeros clasificados de las categorías de Alevín, Infantil, Juvenil 0*, Juvenil 1*, Veteranos y Paraecuestre del Campeonato.
- Regalos para los tres primeros clasificados de los niveles 0, 1, 2 y 3 del Criterium.

4. PARTICULARIDADES

1. Conforme a la reglamentación vigente, la Federación Hípica de Madrid podrá establecer exámenes veterinarios previos a la celebración de las pruebas, así como controles antidoping.
2. Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador. El hecho de inscribirse por parte del participante el conocimiento y aceptación de todas y cada una de estas normas.
3. Lo establecido en la presente norma se aplicará con carácter preferente respecto de cualquier otra con la que pudiera entrar en conflicto.
4. La publicación de las presentes normas anula y sustituye a todas las publicadas con anterioridad.

Madrid, enero de 2019